

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RESOLUCIÓN REFORMA AL PAC 2017 No. AZCA-004-2017

Arq. María José Mancheno  
ADMINISTRADORA ZONAL CALDERÓN (S)

CONSIDERANDO:

**Que**, el Artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, señala "Las instituciones del Estado, sus órganos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

**Que**, el Artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas".

**Que**, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCPP), de conformidad con el artículo 1, establece el Sistema Nacional de Contratación Pública y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; y, el Reglamento General de la LOSNCPP, establece el desarrollo y aplicación de la Ley;

**Que**, el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el artículo 25 de su Reglamento General, establece que las entidades contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado.

**Que**, con Resolución No-A 001 del 10 de enero del 2017, el Dr. Mauricio Rodas Espinel Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, aprueba el PAC 2017 de todo el MDMQ donde se encuentra incluido el Plan Anual de Contrataciones 2017 de la Administración Zonal Calderón.

**Que**, el artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en su párrafo segundo manifiesta que "El Plan Anual de Contratación podrá ser modificado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gov.ec](http://www.compraspublicas.gov.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado.

**Que**, mediante Resolución No- A-026 de 9 de septiembre del 2016, el señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Mauricio Rodas Espinel, en el artículo 1 delega al Administrador General, Secretarios Generales, Secretarios, Administradores Zonales y Responsables de las Unidades Desconcentradas, para que a nombre del Alcalde Metropolitano, actúen como ordenadores de gasto para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, determinados en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dentro de su jurisdicción y competencia, de acuerdo a los montos autorizados; y, para el caso de los Administradores Zonales, dentro del siguiente monto: desde 0 (cero) al valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0,00001 del Presupuesto Inicial del Estado.

**Que**, el Art. 7, inciso segundo de la Resolución No- A-026 de 9 de septiembre del 2016, manifiesta que será responsabilidad de cada ordenador de gasto, elaborar, reformar y publicar el Plan Anual de Contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente.

**Que**, Con Memorando No. JZDHS-017-2017 de fecha 12 de abril del 2017, el Jefe de Desarrollo Humano Sustentable y el Director de Gestión Participativa del Desarrollo, solicita autorizar a quien corresponda la

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
MEMORANDO N° -DAF-20- 2017**

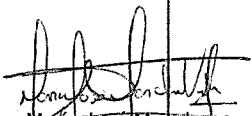
**PARA:** Arq. María José Mancheno  
**ADMINISTRADORA ZONAL DE CALDERÓN ( E )**

**DE:** Lcdo. Patricio Mejía  
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

**FECHA:** Quito, 12 de mayo de 2017

**ASUNTO:** Autorización Reforma al PAC

**Autorizado:**  
Dirección Jurídica elaborar Resolución de  
reforma al PAC 2017 y proceder de acuerdo  
a la normativa legal vigente

  
Arq. María José Mancheno  
**ADMINISTRADORA ZONAL DE  
CALDERÓN ( E )**

En referencia a los Memorandos N.- UC-015-2017; en los que se autorizan realizar las reformas al PAC 2017 de la Administración Zonal Calderón; al respecto me permito informar que se ha procedido a clasificar por objetos de contratación todas las reformas al PAC solicitadas por la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo.

Es necesario indicar que la Dirección Administrativa Financiera-Unidad de Compras Públicas procedió a revisar el PAC vigente de la AZCA y que se encuentra publicado en el Portal de Compras Públicas e identifiqué que existen objetos de contratación unificados en una misma partida; por lo que se hace necesario clasificarlos y separarlos acorde a los objetos reales de contratación con que se los va a proceder adquirir.

Con los antecedentes expuestos, se procedió a elaborar los cuadros de reforma al PAC vigente 2017, en lo que se refiere a descripción de los objetos de contratación, cambio de CPC acordes al objeto de contratación, separación de procesos de contratación, con su presupuesto referencial correspondiente y determinación del proceso de contratación correcto.

Por lo antes expuesto solicito autorice la reforma al PAC vigente 2017 de la AZCA y disponga a la Dirección Jurídica elabore la Resolución de reforma al PAC correspondiente, conforme se describe en los ANEXOS que adjunto a este memorando. y se disponga también a la Dirección Administrativa Financiera proceda a reformar el PAC 2017 en el Portal de Compras Públicas y también en el Sistema Institucional Municipal, SIPARI.

El requerimiento antes descrito, lo solicito de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en concordancia con el Art. 25 párrafo segundo de su Reglamento y Art. 7 de la Resolución de Alcaldía No- A-026 de 9 de septiembre del 2016.


Atentamente



Lcdo. Patricio Mejía

**DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO**

R. 17-05-17  
20

Elaborado Por:	Manuel Tituaña SERVIDOR MUNICIPAL	
----------------	--------------------------------------	---

**ADMINISTRACION ZONAL CALDERON**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**  
**MEMORANDO UC-015-2017**

Para : Abg. Henry Valencia  
**ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN**

De : Juan Carlos Proaño  
**DIRECTOR DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**  
 Lucía Chugá Morán.  
**UNIDAD DE CULTURA.**

Asunto: En el texto.  
 Fecha: 11/04/2017

Como es de su conocimiento, de acuerdo a reuniones en las Secretarías General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y Metropolitana de Cultura me permito solicitar no ejecutar el empaquetamiento de rubros de acuerdo a la referente al presupuesto asignado en el POA 2017 en la Actividad "Participación de tres delegaciones rurales de la Zona en el Encuentro de Las Culturas de las Parroquias Rurales" y el Producto "Estrategias de Fomento a la lectura implementadas"; por encontrarse en construcción conjunta con los Presidentes de los Gds de las Parroquias Rurales del DMQ en el caso del Encuentro y las especificaciones técnicas pedagógicas y lúdicas en lo referente a los espacios de lectura.

Con este antecedente, solicito a usted autorice a quien corresponda realizar los cambios correspondientes en el PAC 2017 de los rubros en mención:

**NO EMPAQUETAMIENTO DE PRESUPUESTOS DEL SIGUIENTE DETALLE:**

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN					
PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PARTIDA	PRESUPUESTO
ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	AGENDA CULTURAL METROPOLITANA	AGENDA CULTURAL EN EL TERRITORIO	Participación de tres delegaciones rurales de la Zona en el Encuentro de la Culturas de las Parroquias Rurales	730205	10.750,00
		ESTRATEGIAS DE FOMENTO A LA LECTURA IMPLEMENTADAS	Implementación y mejoramiento del Sistema SIGB en las Bibliotecas pertenecientes a la RMB	84.01.07	5.000,00
				84.01.03	2.000,00
			Adecuación y equipamiento de Bibliotecas pertenecientes a la RMB	73.08.12	4.000,00
			Realización de Actividades Recreativas de Fomento a la Lectura.	73.02.05	3.285,72

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

  
 Lucía Chugá Morán  
 UNIDAD DE CULTURA

  
 Juan Carlos Proaño  
 DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO.

Elaborado por:	Victor Morales
Revisado por:	Lucía Chugá
Aprobado por:	Juan Carlos Proaño

*Señor Fernando Alvarado*  
*P.D. Reforma PA*  
*Dr. Manuel Torres*  
*P. Comandante Oscar*  
*P. Comandante Oscar*  
*Señor*  
*Señor*

*Autenticado*

**ADMINISTRACION ZONAL CALDERON**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**  
**MEMORANDO JZDHS-017-2017**

Para : Abg. Henry Valencia  
**ADMINISTRADOR ZONAL CALDERÓN**

De : Luis Eduardo Chávez  
**JEFE DE DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE**

Asunto: Modificación Presupuesto Inclusión PAC 2017

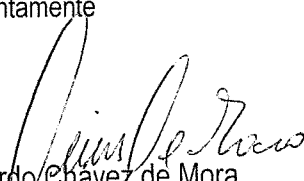
Fecha: 12/04/2017

Según reunión mantenida con las Unidades: Financiera, Planificación y Compras públicas de la AZCA, solicito autorizar a quien corresponda la modificación del Plan Anual de Contratación 2017, en lo que refiere al presupuesto asignado dentro del programa Promoción y Protección de Derechos, ya que el mismo no presenta concordancia con la Planificación Operativa Anual entregada por la Unidad de Planificación, de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	PARTIDA	PRESUPUESTO
<b>PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS</b>	Promoción de Derechos de Grupos de Atención Prioritaria y en situación de Vulnerabilidad	Estrategias de Educación formal y no formal para la sensibilización ciudadana sobre Inclusión y enfoques implementadas	Estrategia Ludo-Educativa para motivar el cuidado y protección de animales	730811	\$ 5.435,00
	Garantía de Protección de Derechos	Mapeo territorializado de servicios realizados	Taller de resultados de mapeo de servicios	730204	\$ 1.565,00

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente

  
 Eduardo Chávez de Mora  
**JEFE DE DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE**

Aprobado

  
 Juan Carlos Priano  
**DIRECTOR DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

*Certificado*  


408,00  
 1.272,80

**CUADRO DE REQUERIMIENTOS DE REFORMA AL PAC 2017**

**PAC ACTUAL**

Linea Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
55	730205	962200561	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	G00G10100001D1FG101 CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ORGANIZADOS POR LAS UNIDADES DE CULTURA,CASA SOMOS,SALUD,INCLUSION SOCIAL Y GESTION PARTICIPATIVA DE LA DMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	1.00	Unidad	110.848,56	110.848,56	C1 C2 C3
64	730205	962200561	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	G00F10100001D1FF101 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES CASA SOMOS	1.00	Unidad	7.157.1100	7.157.11	C2 C3

**REFORMA AL PAC PROPUESTO**

Linea Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
55	730205	962200561	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	G00G10100001D1FG101 CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ORGANIZADOS POR LAS UNIDADES DE CULTURA,CASA SOMOS,SALUD,INCLUSION SOCIAL Y GESTION PARTICIPATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	1.00	Unidad	105.693,64	105.693,63	C1 C2 C3
55	730205	962200561	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	G00G10100001D1FG101 CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA EL ENCUENTRO DE CULTURAS DE LAS PARROQUIAS RURALES	1.00	Unidad	9.429,82	9.429,82	C3
55	730205	962200561	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	G00G10100001D1FG101 CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS PARA LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS DE FOMENTO A LA LECTURA	1.00	Unidad	2.882,21	2.882,21	C3

Elaborado Por:

*Maryvel Tituaña*  
Maryvel Tituaña  
SERVIDOR MUNICIPAL

Revisado y Aprobado Por:

*Patricio Mejía*  
Patricio Mejía  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**CUADRO DE REQUERIMIENTOS DE REFORMA AL PAC 2017**

**PAC ACTUAL**

Línea Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
4	840103	622410011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	GC00A10100001D1FA101 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ADMINISTRATIVO Y ARTE CULTURA	1.00	Unidad	7,017,5400	7,017,54	C1

**REFORMA AL PAC PROPUESTO**

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
4	840103	622410011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	GC00A10100001D1FA101 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL ADMINISTRATIVO	1.00	Unidad	5,263,16	5,263,16	C1
4	840103	622410011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	GC00A10100001D1FA101 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SIGB EN LAS BIBLIOTECAS PERTENECIENTES A LA RMB	1.00	Unidad	1,754,38	1,754,38	C1

Elaborado Por:

*Manuel Tituaña*  
 Manuel Tituaña  
 SERVIDOR MUNICIPAL  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado y Aprobado Por:

*Patricio Mejía*  
 Patricio Mejía  
 Cede-Patricio Mejía  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

**CUADRO DE REQUERIMIENTOS DE REFORMA AL PAC 2017**

**PAC ACTUAL**

Línea Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	1840107	452200061	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	G100M10200001D1FM102 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	1.00	Unidad	120,175.4300	120,175.43	C1

**REFORMA AL PAC PROPUESTO**

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	1840107	452200061	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electronico	G100M10200001D1FM102 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PORTATILES E IMPRESORA PARA SALUD Y SEGURIDAD CIUDADANA	1.00	Unidad	2,150.00	2,150.00	C2
1	1840107	472110211	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantia	G100M10200001D1FM102 ADQUISICIÓN DE ROUTER PARA CASA SOMOS	1.00	Unidad	258.00	258.00	C2
1	1840107	452200061	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	G100M10200001D1FM102 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS PARA EL AZCA	1.00	Unidad	113,381.47	113,381.47	C2
1	1840107	452200061	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantia	G100M10200001D1FM102 ADQUISICIÓN DEL SISTEMA PARA LA IMPLEMENTACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SIGB EN LAS BIBLIOTECAS PERTENECIENTES A LA RMB UNIDAD DE CULTURA	1.00	Unidad	4,385.96	4,385.96	C2

Elaborado Por:

*Manuel Tituaña*  
Manuel Tituaña  
SERVIDOR MUNICIPAL

Revisado y Aprobado Por:

*Osorio Barrero-Vieja*  
Osorio Barrero-Vieja  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**CUADRO DE REQUERIMIENTOS DE REFORMA AL PAC 2017**

**PAC ACTUAL**

Línea Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
23	730812	385400111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	G100M10200003D1FM102 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA LAS UNIDADES DE SALUD,CASA SOMOS,GESTION PARTICIPATIVA,CULTURA E INCLUSION SOCIAL DE LA AZCA	1.00	Unidad	13.927,88	13.927,88	C2

**REFORMA AL PAC PROPUESTO**

Línea Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
23	730812	385400111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	G100M10200003D1FM102 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA LAS UNIDADES DE SALUD,CASA SOMOS,GESTION PARTICIPATIVA,CULTURA E INCLUSION SOCIAL DE LA AZCA	1.00	Unidad	10.419,11	10.419,11	C2
23	730812	385400111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	G100M10200003D1FM102 ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO PARA EL EQUIPAMIENTO DE BIBLIOTECAS PERTENECIENTES A LA RMB	1.00	Unidad	3.508,77	3.508,77	C3

Elaborado Por:

*Manuel Tituaña*  
 Manuel Tituaña  
 SERVIDOR MUNICIPAL  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado / Aprobado Por:

*Patricio Mejía*  
 Patricio Mejía  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



**CUADRO DE REQUERIMIENTOS DE REFORMA AL PAC 2017**

**PAC ACTUAL**

Línea Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
58 730204		891211011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Feria Inklusiva	G100M10200001D1FM102 CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION DE MATERIAL DIFUSIVO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLARA LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	1.00	Unidad	39,829,94	39,829,94	C2

**REFORMA AL PAC PROPUESTO**

Línea Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
58 730204		891211011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Feria Inklusiva	G100M10200001D1FM102 CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISEÑO, IMPRESIÓN Y REPRODUCCION DE MATERIAL DIFUSIVO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLARA LA ADMINISTRACION ZONAL CALDERON	1.00	Unidad	38.457,14	38.457,14	C2

Elaborado Por:

*Manuel Tituaña*  
 Manuel Tituaña  
 SERVIDOR MUNICIPAL  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado y Aprobado Por:  
*Manuel Tituaña*  
 Manuel Tituaña  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

**CUADRO DE REQUERIMIENTOS DE REFORMA AL PAC 2017**

**PAC ACTUAL**

Linea Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
26	730811	623610012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	G10010300002D1F1103 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS PROYECTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR LAS UNIDADES DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, INCLUSION SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	1.00	Unidad	17,982.4500	17,982.45	C1

**REFORMA AL PAC PROPUESTO**

Linea Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
26	730811	623610012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	G10010300002D1F1103 ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS PROYECTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR LAS UNIDADES DE MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD, INCLUSION SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN	1.00	Unidad	19,241.22	19,241.22	C1

Elaborado Por:

*Marydel Tituaña*  
 Marydel Tituaña  
 SERVIDOR MUNICIPAL  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado y Aprobado Por:

*Mónica Mejía*  
 Mónica Mejía  
 LICENCIADA EN CONTABILIDAD  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA